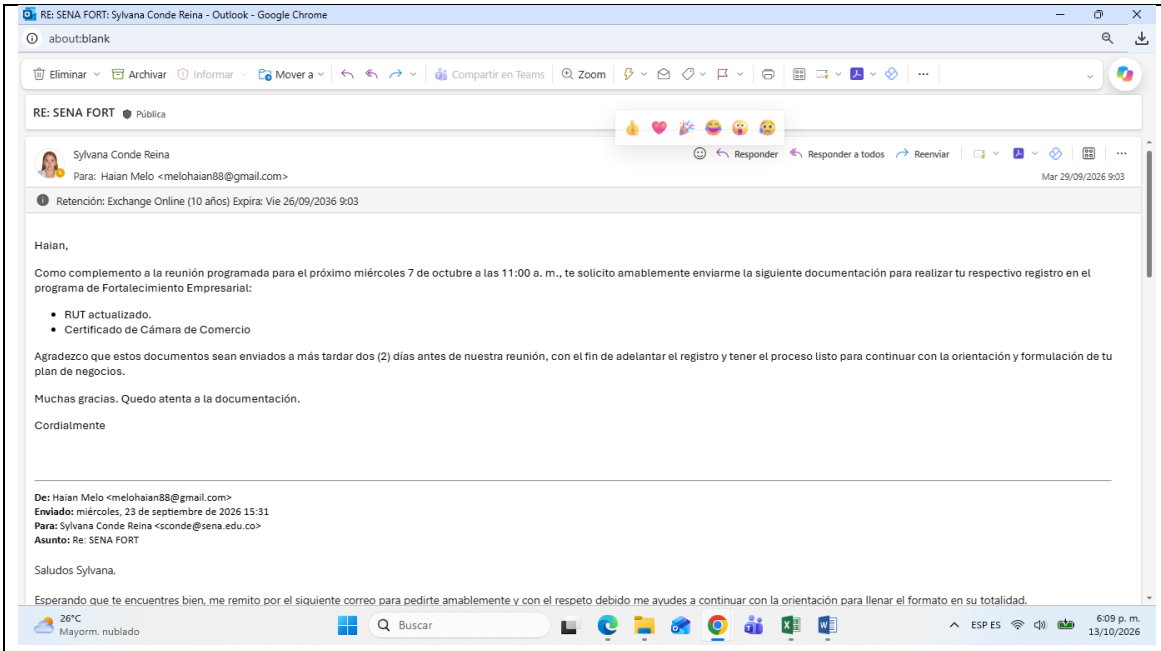
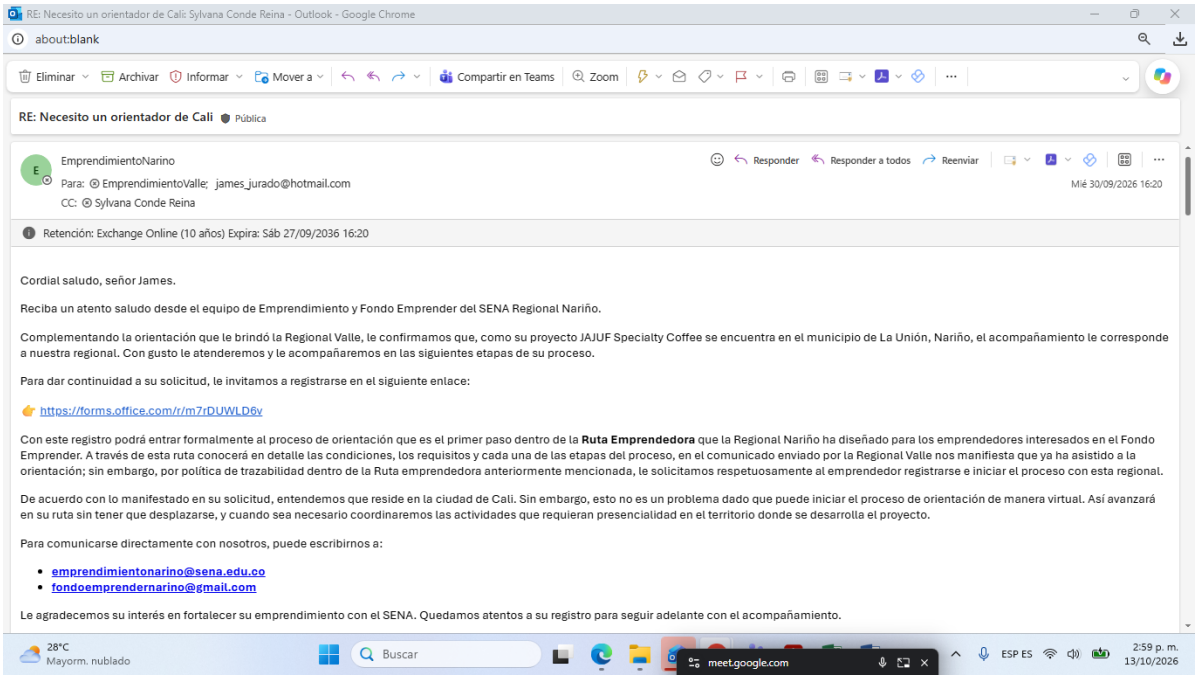
ACTA No. 9.1			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: ACTA DE EVIDENCIAS COMPLEMENTARIAS DE LA GESTIÓN REALIZADA EN EL MES DE **SEPTIEMBRE**			
CIUDAD Y FECHA:	CALI, 30 - 09 - 2026	**HORA INICIO:**	**HORA FIN:**
LUGAR Y/O ENLACE:	SENA – SANTA MONICA	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO: REGIONAL VALLE**	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. ACTIVIDADES 2. EVIDENCIA DE ACTIVIDADES REALIZADAS			
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: REALIZAR INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MES DE **SEPTIEMBRE** DONDE SE EVIDENCIA LA GESTIÓN REALIZADA Y SEGUIMIENTO A LA ATENCIÓN DE LOS CLIENTES DEL SBDC REGIONAL VALLE, PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL Y DE LOS INDICADORES ASIGNADOS.			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
ACTIVIDAD 1. Ejecutar las actividades necesarias para dar soporte al cumplimiento de los lineamientos estratégicos, objetivos y metas definidos por la Dirección de empleo y Trabajo y la Coordinación Nacional de Emprendimiento, en el marco del contrato. R/ Se acompaña z emprendedores orientándoles en la ruta del fondo emprender.			



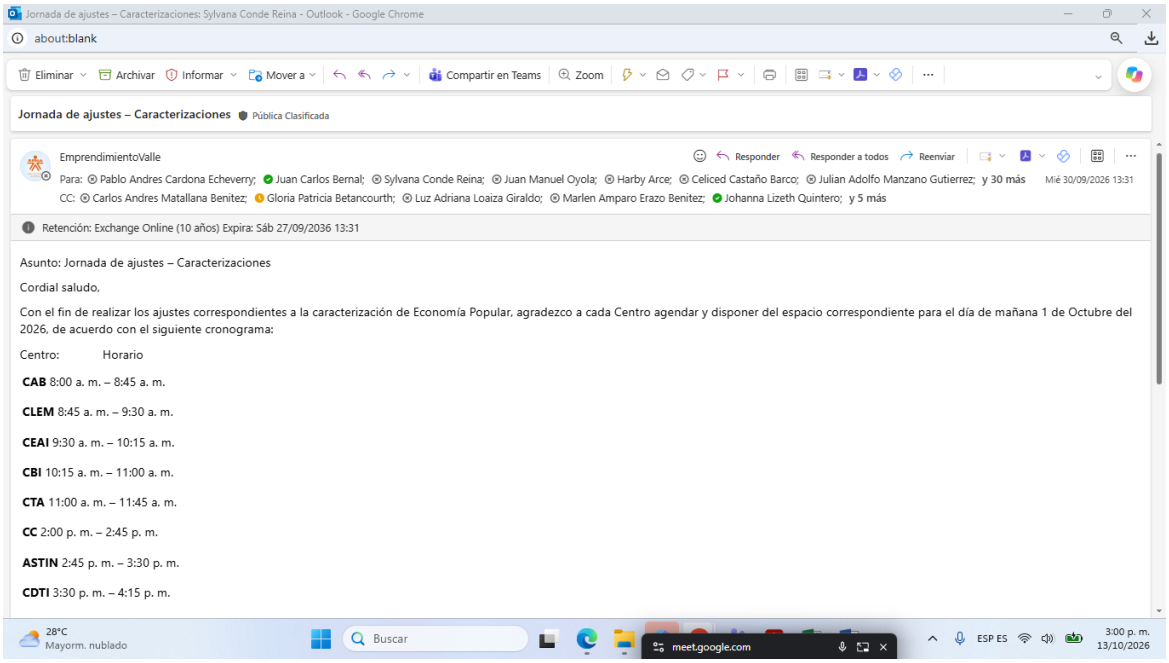
ACTIVIDAD 2. Elaborar y desarrollar el plan de acción regional de emprendimiento, asegurando su ejecución y seguimiento conforme a las directrices nacionales, durante la vigencia del contrato.

R// Se realiza acompañamiento a empresas interesadas en el Fondo emprender



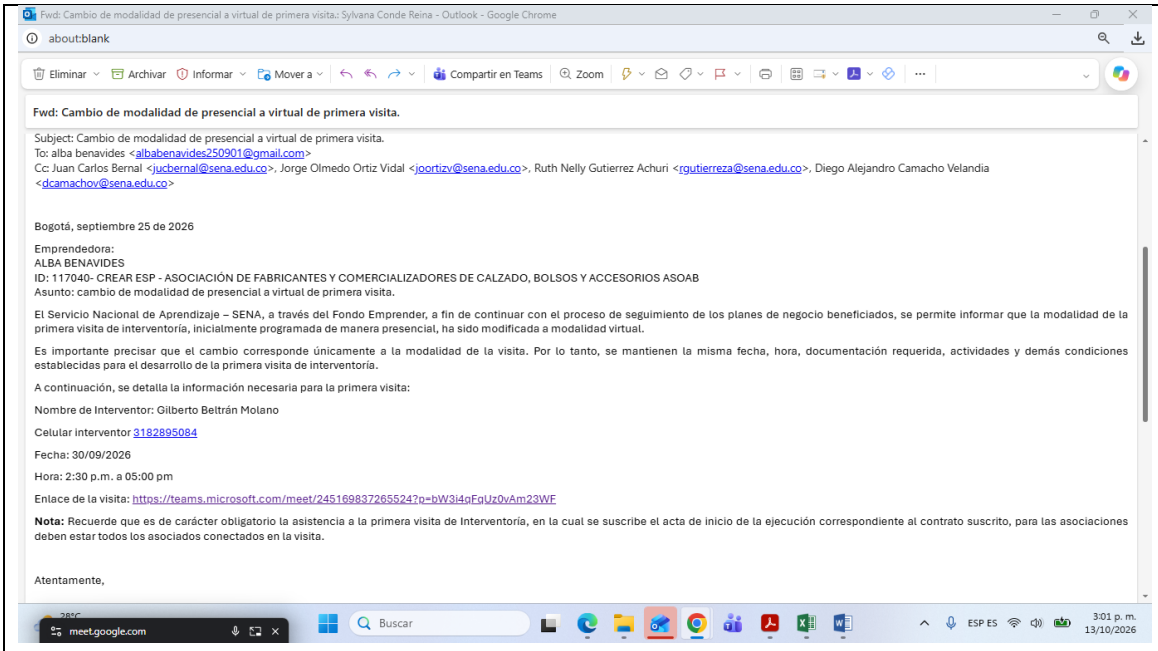
ACTIVIDAD 3. Consolidar, analizar y entregar mensualmente los informes y evidencias de avance regional, así como cualquier reporte adicional solicitado por la entidad, garantizando calidad y oportunidad.

R/ se atiende solicitudes regionales en atención a registro de caracterización de emprendedores convocatoria economía popular.



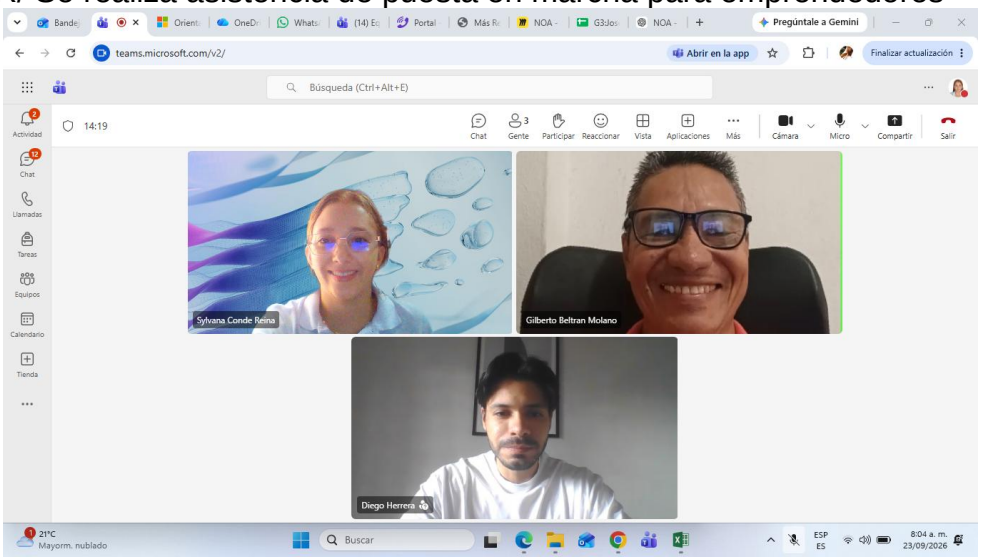
ACTIVIDAD 4. Apoyar la realización de sesiones de socialización de políticas, normatividad y metodologías relacionadas con la Ruta Emprendedora, según cronograma acordado.

R/ Se atienden primera interventoría proyectos fondo emprender Valle fondo emprender.



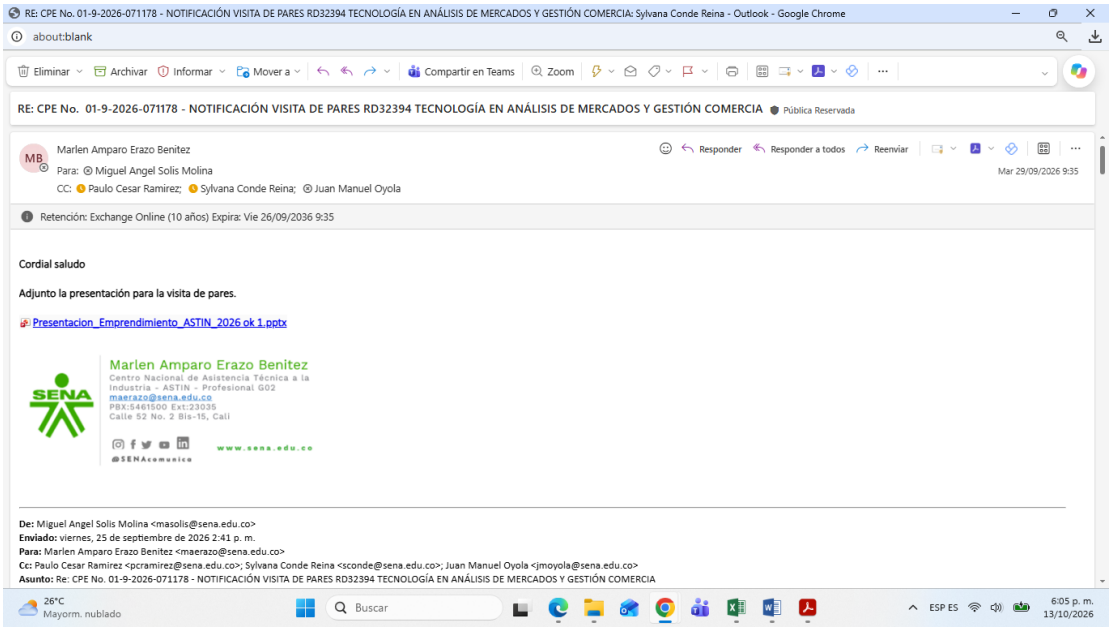
ACTIVIDAD 5. Brindar asistencia técnica en las fases de la Ruta Emprendedora (orientación, entrenamiento, formulación, creación y fortalecimiento empresarial) durante la ejecución del contrato, conforme a los lineamientos nacionales.

R/ Se realiza asistencia de puesta en marcha para emprendedores



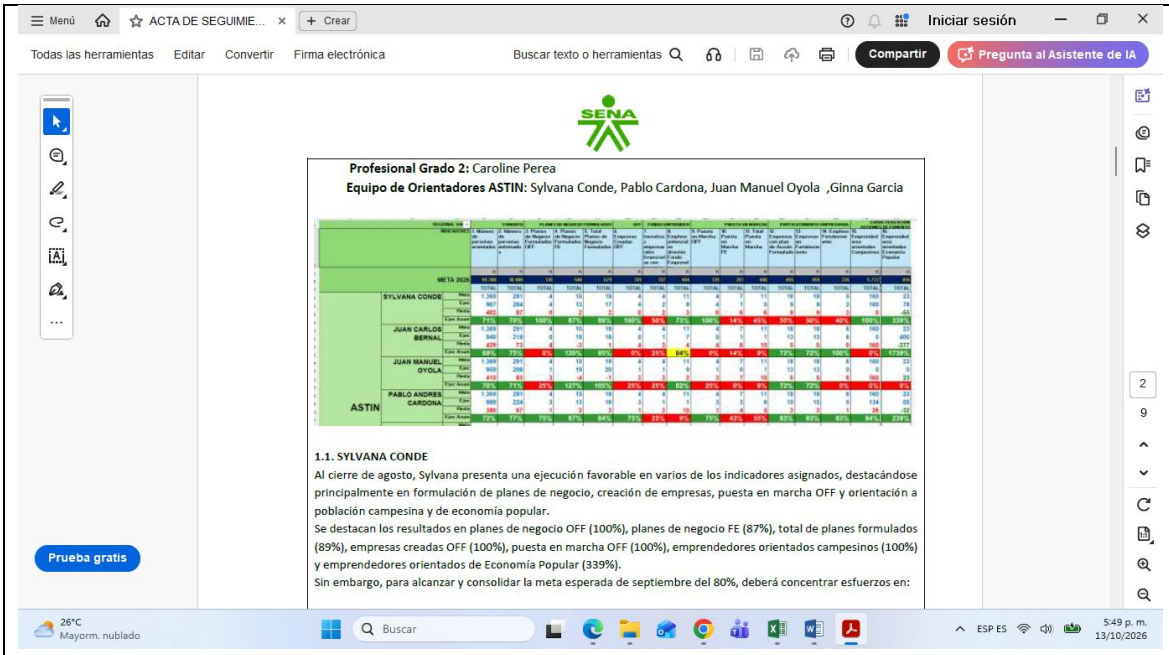
ACTIVIDAD 6. Gestionar y apoyar la articulación con actores públicos, privados y comunitarios para el desarrollo de actividades específicas orientadas al fortalecimiento del ecosistema emprendedor regional.

R/ Se apoya la gestión en visita de pares para el centro ASTIN.



ACTIVIDAD 7. Asistir a reuniones, comités y espacios técnicos convocados por el nivel nacional o regional, aportando insumos técnicos relacionados con las actividades contratadas.

R/ Se firma acta de seguimiento solicitada por el líder regional Valle.



Profesional Grado 2: Caroline Perea
Equipo de Orientadores ASTIN: Sylvana Conde, Pablo Cardona, Juan Manuel Oyola ,Ginna Garcia

1.1. SYLVANA CONDE

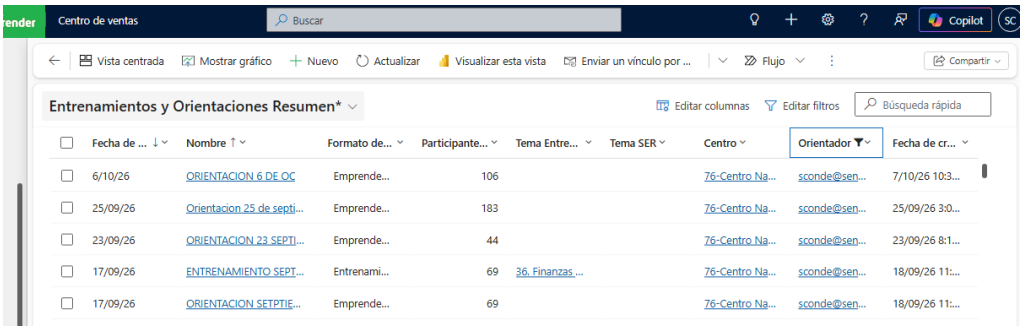
Al cierre de agosto, Sylvana presenta una ejecución favorable en varios de los indicadores asignados, destacándose principalmente en formulación de planes de negocio, creación de empresas, puesta en marcha OFF y orientación a población campesina y de economía popular.

Se destacan los resultados en planes de negocio OFF (100%), planes de negocio FE (87%), total de planes formulados (89%), empresas creadas OFF (100%), puesta en marcha OFF (100%), emprendedores orientados campesinos (100%) y emprendedores orientados de Economía Popular (339%).

Sin embargo, para alcanzar y consolidar la meta esperada de septiembre del 80%, deberá concentrar esfuerzos en:

ACTIVIDAD 8. Garantizar que la información registrada en los sistemas institucionales coincida con las evidencias presentadas, cumpliendo los procesos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol (SIGA) durante la vigencia del contrato.

R/ Se realiza reporte en plataforma SIGE, metas del mes.



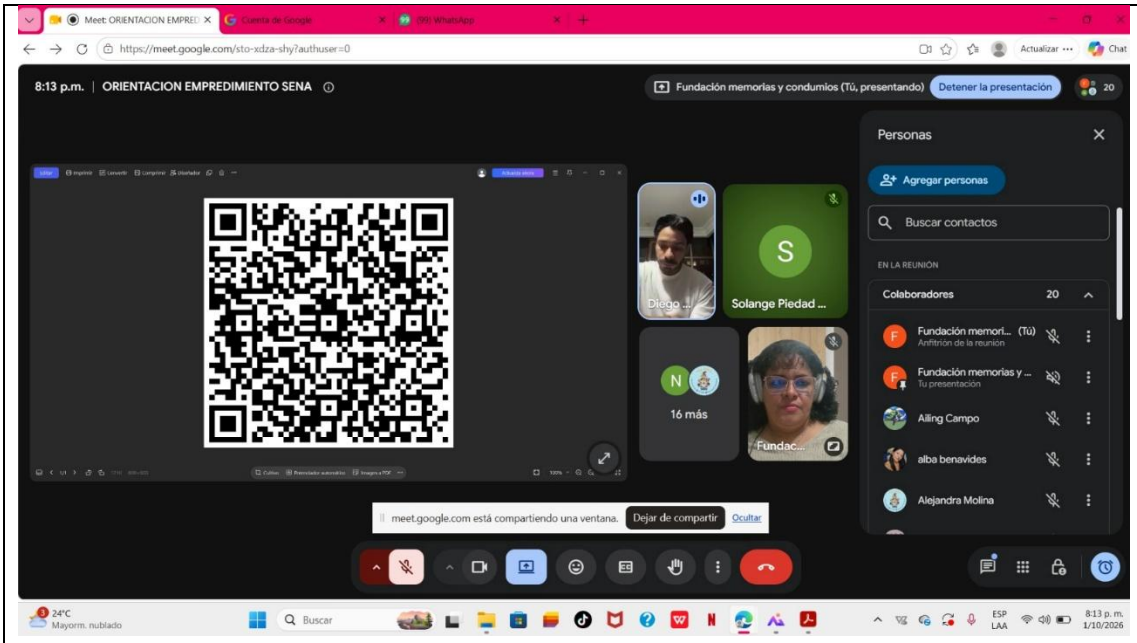
Centro de ventas

Entrenamientos y Orientaciones Resumen*

Fecha de ...	Nombre	Formato de...	Participante...	Tema Entre...	Tema SER	Centro	Orientador	Fecha de cr...
6/10/26	ORIENTACION 6 DE OC	Emprende...	106			76-Centro Na...	sconde@sen...	7/10/26 10:3...
25/09/26	Orientacion 25 de septi...	Emprende...	183			76-Centro Na...	sconde@sen...	25/09/26 3:0...
23/09/26	ORIENTACION 23 SEPTI...	Emprende...	44			76-Centro Na...	sconde@sen...	23/09/26 8:1...
17/09/26	ENTRENAMIENTO SEPT...	Entrenami...	69	36. Finanzas ...		76-Centro Na...	sconde@sen...	18/09/26 11:...
17/09/26	ORIENTACION SETPTIE...	Emprende...	69			76-Centro Na...	sconde@sen...	18/09/26 11:...

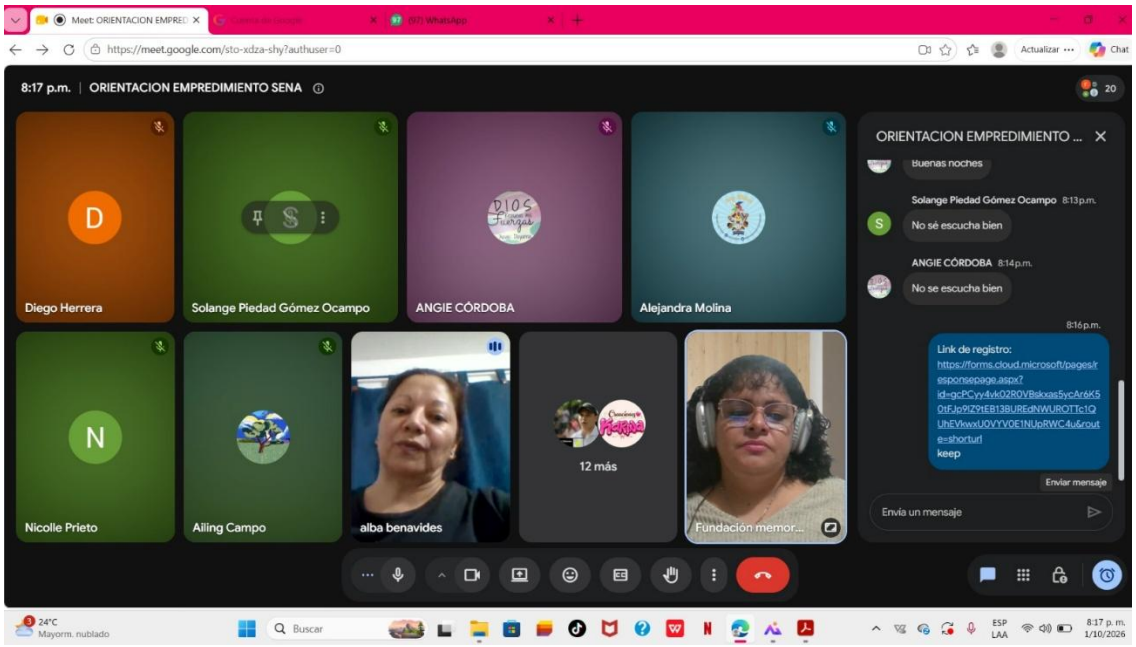
ACTIVIDAD 9. Apoyar la organización y ejecución de eventos, ferias y actividades de divulgación que fomenten la cultura emprendedora, según el plan de trabajo acordado.

R/ Se acompaña a los emprendedores puesta en marcha



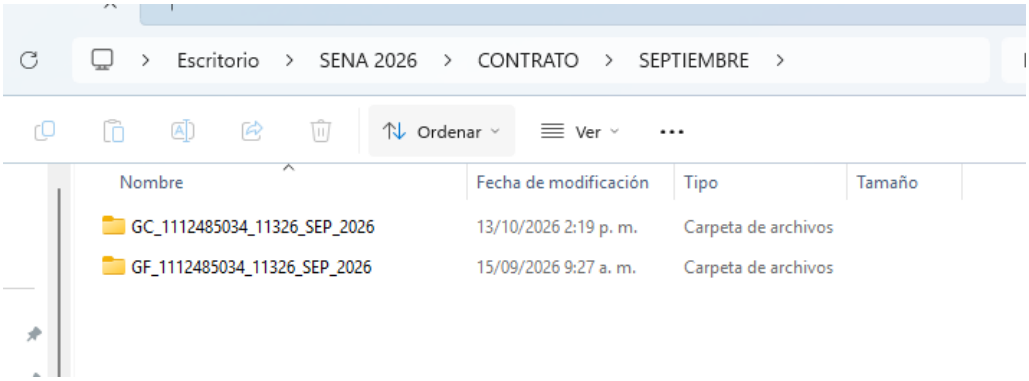
ACTVIDAD 10. Proporcionar atención especializada a grupos asociativos participantes en la Ruta Emprendedora, conforme a metodologías definidas por la Coordinación Nacional, en el marco de las actividades contratadas.

R/ Se realiza asesoría emprendedores para convocatorias futuras desde la sede regional valle.



ACTIVIDAD 11. Presentar los entregables con sus evidencias según el plan de acción individual concertado, como requisito para el trámite de la cuenta de cobro mensual.

R/ Se presente informe del mes de **SEPTIEMBRE** de la actual vigencia con el respectivo informe de evidencias, para el trámite de la cuenta de cobro del mes en cuestión.



CONCLUSIONES
Se desarrollan actividades en el mes de **SEPTIEMBRE** y se reportan.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS			
ACTIVIDAD /DECISIÓN	**FECHA**	**RESPONSABLE**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
Continuar con el cumplimiento de indicadores en el mes de **SEPTIEMBRE**.	**SEPTIEMBRE** de 2026.	SYLVANA CONDE REINA – ORIENTADOR ASTIN	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES				
NOMBRE	**DEPENDENCIA / EMPRESA**	**APRUEBA (SI/NO)**	**OBSERVACIÓN**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
SYLVANA CONDE REINA	**ORIENTADOR ASTIN**			

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.
ANEXOS